



**Gobierno de
Canelones**

Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa

Resolución	Expediente	Acta	Fecha
N ° 031/2026	2026-81-1330-00163	N.º 04/2026	04/02/2026

VISTO: El expediente 2026-81-1330-00163, relacionado con la compra de agendas y sello impreso para uso interno del Municipio.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentran al día con sus obligaciones ante DGI, BPS y tienen RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Asociado a la Comisión Asesora Institucional

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 15 de diciembre de 2025 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 04 de fecha 04 de Febrero de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. **APROBAR** el gasto de hasta \$13.437 IVA incluido (pesos uruguayos trece mil cuatrocientos treinta y siete) a la empresa Villa Juguete S.R.L Rut: 214099140015, por concepto de compra de 20 agendas y un sello automático trodat impreso, para uso interno del Municipio.
2. Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.

3. Comuníquese a la secretaría de Desarrollo Local y demás oficinas que correspondan cumplido archívese

Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa

Selva Arias
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa

Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa

Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa

Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa